

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 59

Impreso el día 21 de junio de 2022

Término del artículo 113: 30 de junio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Acciones** tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Implementación. **Lena, Benedetti, Lacoste, Cipollini, Quetglas, Matzen, Mendoza J., Riccardo, del Cerro, Ascarate, Salvador, Menna, García, Berhongaray.** (2.216-D.-2021.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lena y otros/as señores/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Cultura, implemente acciones tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de acuerdo a la iniciativa impulsada por el Centro Cultural “Justo José de Urquiza”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente acciones tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de acuerdo a la iniciativa impulsada por el Centro Cultural “Justo José de Urquiza”.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la*

Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – Fernando A. Iglesias. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lena y otros/as señores/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Cultura, implemente acciones tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Cultura, implemente acciones tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de acuerdo a la iniciativa impulsada por el Centro Cultural “Justo José de Urquiza”.

Gabriela Lena. – Lidia I. Ascarate. – Atilio F. Benedetti. – Martín A. Berhongaray. – Gerardo Cipolini. – Gonzalo P. del Cerro. – Ximena García. – Jorge E. Lacoste. – Gustavo Menna. – Josefina Mendoza. – Lorena Matzen. – Fabio J. Quetglas. – José L. Riccardo. – Sebastián N. Salvador.

1. Reproducido.